

# **HOLDING SOLA & SOLA SOLACCIONES S.A.**

## **EXPEDIENTE DEL:**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOLDING SOLA & SOLA SOLACCIONES S.A., CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2016.**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2016, EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA UBICADAS EN LAS CALLES COLOMBIA 101 Y LA RÍA, SE REUNE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOLDING SOLA & SOLA SOLACCIONES S.A., PARA CUYO EFECTO EN ATENCIÓN CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 11 DEL REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES, EL SECRETARIO PROCEDE A FORMAR LA LISTA DE ASISTENTES A LA PRESENTE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, CONTANDOSE CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS NATURALES: 1.- SEÑOR FRANCISCO SOLA MEDINA, PROPIETARIO DE NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (99.999) ACCIONES; 2.- SEÑORA CECILIA TANCA DE SOLÁ, PROPIETARIA DE UNA (1) ACCIÓN. POR LO QUE SE ENCUENTRA REUNIDA LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA QUE ES POR LA SUMA DE CIEN MIL (USD\$ 100.000,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. LOS ACCIONISTAS RESUELVEN POR UNANIMIDAD INSTALARSE EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑIAS, ACTUANDO COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA EL SEÑOR RICARDO SOLÁ TANCA, Y COMO SECRETARIO EL SEÑOR FRANCISCO SOLA MEDINA, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, QUIEN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES, PROCEDE A CONSTATAR EL QUORUM REGLAMENTARIO Y FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA CON LOS DOCUMENTOS DE LEY. EL PRESIDENTE SEÑALA QUE EL OBJETO DE LA REUNION EN LA SIGUIENTE:

## **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIO RELATIVOS AL EJERCITO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.
- 2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL, ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS, REFERENTE AL INDICADO EJERCICIO ECONOMICO.
- 3.-DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

EL PRESIDENTE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA SALA EL ORDEN DEL DÍA EL QUE ES APROBADO EN FORMA UNÁNIME POR LOS ACCIONISTAS PRESENTES, PASÁNDOSE A CONSIDERAR EL MISMO.

INMEDIATAMENTE SE PASA A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO DE LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, SE PROCEDE POR SECRETARÍA A DAR LECTURA A LOS MISMOS, LUEGO DE DELIBERAR SOBRE ESTOS, LA JUNTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS A PRUEBA LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES, ASÍ COMO EL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

LA JUNTA DE ACCIONISTAS PASA A CONSIDERAR EL SEGUNDO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE AL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, Y DEL ESTADO DE LA CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO POR EL AÑO DOS MIL QUINCE, EL CUAL REPORTE UNA UTILIDAD EN EL EJERCICIO POR VALOR DE \$ 10'460.374,33 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

LUEGO DE LAS DELIBERACIONES ESTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS RESUELVE EN FORMA UNÁNIME DE VOTOS, APROBAR EL BALANCE GENERAL ANUAL, ASÍ COMO EL

ESTADO DE CUENTA PÉRDIDAS Y GANACIAS DE LA SOCIEDAD, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONOMICO POR EL AÑO DOS MIL QUINCE.

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA MANIFIESTA A LA SALA QUE DE LA UTILIDAD GENERADA NO SE REALIZA DESCUENTO PARA TRABAJADORES AL NO TENER LA COMPAÑÍA EMPLEADOS, AL TRATARSE DE UNA EMPRESA HOLDING TENEDORA DE ACCIONES, POR LO QUE SOLICITA A LA SALA SE PRONUNCIEN SI SE REALIZA O NO REPARTO DE LA MISMA.

LA JUNTA DE ACCIONISTAS LUEGO DE LO EXPRESADO POR EL GERENTE GENERAL Y AL MOMENTO DE TOMAR VOTACIÓN, POR LA UNANIMIDAD DE LOS VOTOS DE LOS ACCIONISTAS PRESENTES EN ESTA JUNTA SE RESUELVE EL NO REPARTO DE LA UTILIDAD GENERADA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.

FINALMENTE SE CONSIDERA EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTO ES LA DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, PARA LO CUAL SE PRESENTARON A LA SALA VARIOS NOMBRES, LUEGO DE LAS LIBERACIONES SE DESIGNA POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS PARA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AL SEÑOR ECONOMISTA MAURICIO MIRANDA MALO, A QUIEN DEBERÁ COMUNICARSE SOBRE SU DESIGNACIÓN, PARA LA RAZÓN DE SU ACEPTACIÓN O EXCUSA RESPECTIVA.

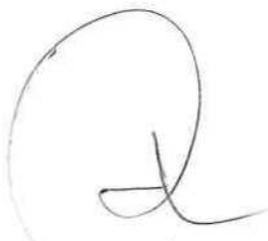
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCION DEL ACTA, HECHO LO CUAL SE REINSTALA LA JUNTA DE LOS MISMOS ASISTENTES QUE AL INICIO, DÁNDOSE LECTURA AL ACTA LA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS CONCURRENTES, SIN NINGUN TIPO DE MODIFICACIONES POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DECLARA CONCLUIDA Y LA LEVANTA SIENDO LAS DIEZ HORAS TREINTA MINUTOS, FIRMANDO TODOS LOS ASISTENTES EN UNIDAD DE ACTO CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO QUE CERTIFICA. F.) RICARDO SOLÁ TANCA – PRESIDENTE DE LA JUNTA; F.) FRANCISCO SOLA MEDINA – SECRETARIO DE LA JUNTA; F.) FRANCISCO SOLA MEDINA – ACCIONISTA; F.) CECILIA TANCA DE SOLÁ – ACCIONISTA.



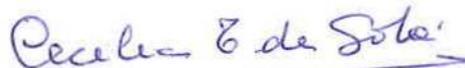
**RICARDO SOLÁ TANCA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**FRANCISCO SOLÁ MEDINA**  
**GERENTE GENERAL - SECRETARIO**



**FRANCISCO SOLÁ MEDINA**  
**ACCIONISTA**



**CECILIA TANCA DE SOLÁ**  
**ACCIONISTA**

# **HOLDING SOLA & SOLA SOLACCIONES S.A.**

## **EXPEDIENTE**

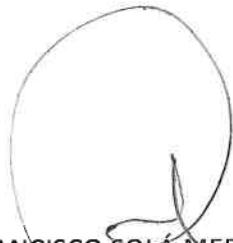
**SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOLDING SOLA & SOLA SOLACCIONES S.A.**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 30 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIESISEIS. A LAS NUEVE HORAS EN LAS OFICINAS UBICADAS EN COLOMBIA #101 Y LA RÍA, SE REÚNE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOLDING SOLA & SOLA SOLACCIONES S.A.

- 1.- LISTA DE ASISTENCIAS;
- 2.- COPIA DEL ACTA DE LA SESIÓN, CERTIFICADA POR EL SEÑOR FRANCISCO SOLA MEDINA, SECRETARIO DE LA JUNTA; Y
- 3.- VARIOS.

GUAYAQUIL, 30 DE MARZO DEL 2016.

LO CERTIFICO,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Francisco Solá Medina', enclosed within a large, hand-drawn oval shape.

FRANCISCO SOLÁ MEDINA  
SECRETARIO DE LA JUNTA

# **HOLDING SOLA & SOLA SOLACCIONES S.A.**

## **EXPEDIENTE DEL:**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOLDING SOLA & SOLA SOLACCIONES S.A., CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2016.**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2016, EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA UBICADAS EN LAS CALLES COLOMBIA 101 Y LA RÍA, SE REUNE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOLDING SOLA & SOLA SOLACCIONES S.A., PARA CUYO EFECTO EN ATENCIÓN CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 11 DEL REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES, EL SECRETARIO PROCEDE A FORMAR LA LISTA DE ASISTENTES A LA PRESENTE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, CONTANDOSE CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS NATURALES: 1.- SEÑOR FRANCISCO SOLA MEDINA, PROPIETARIO DE NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (99.999) ACCIONES; 2.- SEÑORA CECILIA TANCA DE SOLÁ, PROPIETARIA DE UNA (1) ACCIÓN. POR LO QUE SE ENCUENTRA REUNIDA LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA QUE ES POR LA SUMA DE CIEN MIL (USD\$ 100.000,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. LOS ACCIONISTAS RESUELVEN POR UNANIMIDAD INSTALARSE EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑIAS, ACTUANDO COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA EL SEÑOR RICARDO SOLÁ TANCA, Y COMO SECRETARIO EL SEÑOR FRANCISCO SOLA MEDINA, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, QUIEN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES, PROCEDE A CONSTATAR EL QUORUM REGLAMENTARIO Y FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA CON LOS DOCUMENTOS DE LEY. EL PRESIDENTE SEÑALA QUE EL OBJETO DE LA REUNION EN LA SIGUIENTE:

## **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIO RELATIVOS AL EJERCITO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.
- 2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL, ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS, REFERENTE AL INDICADO EJERCICIO ECONÓMICO.
- 3.-DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

EL PRESIDENTE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA SALA EL ORDEN DEL DÍA EL QUE ES APROBADO EN FORMA UNÁNIME POR LOS ACCIONISTAS PRESENTES, PASÁNDOSE A CONSIDERAR EL MISMO.

INMEDIATAMENTE SE PASA A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO DE LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, SE PROCEDE POR SECRETARÍA A DAR LECTURA A LOS MISMOS, LUEGO DE DELIBERAR SOBRE ESTOS, LA JUNTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS A PRUEBA LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES, ASÍ COMO EL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

LA JUNTA DE ACCIONISTAS PASA A CONSIDERAR EL SEGUNDO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE AL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, Y DEL ESTADO DE LA CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO POR EL AÑO DOS MIL QUINCE, EL CUAL REPORTE UNA UTILIDAD EN EL EJERCICIO POR VALOR DE \$ 10'460.374,33 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

LUEGO DE LAS DELIBERACIONES ESTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS RESUELVE EN FORMA UNÁNIME DE VOTOS, APROBAR EL BALANCE GENERAL ANUAL, ASÍ COMO EL

ESTADO DE CUENTA PÉRDIDAS Y GANACIAS DE LA SOCIEDAD, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONOMICO POR EL AÑO DOS MIL QUINCE.

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA MANIFIESTA A LA SALA QUE DE LA UTILIDAD GENERADA NO SE REALIZA DESCUENTO PARA TRABAJADORES AL NO TENER LA COMPAÑÍA EMPLEADOS, AL TRATARSE DE UNA EMPRESA HOLDING TENEDORA DE ACCIONES, POR LO QUE SOLICITA A LA SALA SE PRONUNCIEN SI SE REALIZA O NO REPARTO DE LA MISMA.

LA JUNTA DE ACCIONISTAS LUEGO DE LO EXPRESADO POR EL GERENTE GENERAL Y AL MOMENTO DE TOMAR VOTACIÓN, POR LA UNANIMIDAD DE LOS VOTOS DE LOS ACCIONISTAS PRESENTES EN ESTA JUNTA SE RESUELVE EL NO REPARTO DE LA UTILIDAD GENERADA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.

FINALMENTE SE CONSIDERA EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTO ES LA DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, PARA LO CUAL SE PRESENTARON A LA SALA VARIOS NOMBRES, LUEGO DE LAS LIBERACIONES SE DESIGNA POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS PARA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AL SEÑOR ECONOMISTA MAURICIO MIRANDA MALO, A QUIEN DEBERÁ COMUNICARSE SOBRE SU DESIGNACIÓN, PARA LA RAZÓN DE SU ACEPTACIÓN O EXCUSA RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCION DEL ACTA, HECHO LO CUAL SE REINSTALA LA JUNTA DE LOS MISMOS ASISTENTES QUE AL INICIO, DÁNDOSE LECTURA AL ACTA LA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS CONCURRENTES, SIN NINGUN TIPO DE MODIFICACIONES POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DECLARA CONCLUIDA Y LA LEVANTA SIENDO LAS DIEZ HORAS TREINTA MINUTOS, FIRMANDO TODOS LOS ASISTENTES EN UNIDAD DE ACTO CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO QUE CERTIFICA. F.) RICARDO SOLÁ TANCA – PRESIDENTE DE LA JUNTA; F.) FRANCISCO SOLA MEDINA – SECRETARIO DE LA JUNTA; F.) FRANCISCO SOLA MEDINA – ACCIONISTA; F.) CECILIA TANCA DE SOLÁ – ACCIONISTA.

**CERTIFICO:** QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.



FRANCISCO SOLA MEDINA  
SECRETARIO DE LA JUNTA